

VIERNES, 9 DE DICIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 235

AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA

CVE-2022-9250 *Información pública del expediente para modificación del saldo inicial de obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores.*

Una vez incoado el expediente para la modificación del saldo inicial de obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores, se convoca trámite de información pública y audiencia al objeto de que en un plazo de 10 días pueda ser examinado por los interesados, formulando las alegaciones y presentando los documentos y justificaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://valdeolea.sedelectronica.es/info.0>

La relación de titulares que, figurando en el expediente, pudieran verse afectados por el mismo, es la que sigue:

Ejercicio Presupuestario	Titular	Aplicación Presupuestaria	Importe
2019	Aldro Energía y Soluciones, SLU	165 22100	2.644,21€
2020	Aldro Energía y Soluciones, SLU	163 22103	906,90€
2020	Aldro Energía y Soluciones, SLU	165 22100	216,14€

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Valdeolea, 29 de noviembre de 2022.

El alcalde,
Fernando Franco González.

2022/9250

CVE-2022-9250